

JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA N° 164

SESION ORDINARIA

30 DE ABRIL DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 164

Sesión ordinaria del 30 de abril del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, José L. Molina, Dario Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Nicolás Fontes, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Federico Amarilla, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad Betania Ferreira, María Fernanda Amorín, Ruben Sosa y Ruben González

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín, Wilmar Abreu y Julio Hernández

Ausente los señores Ediles Ma. Luciana Alonzo, Germán Magalhaes, Elma Fuentes, Gustavo Hereo y Julio Graña.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del día treinta de abril del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores ediles, le vamos a pedir que tomen asiento así comenzamos la sesión, también buenas noches para los funcionarios y público asistente, comenzamos la sesión lo hacemos votando el Acta N°173 de la sesión ordinaria del 16 del corriente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativa.

Señores ediles vamos a pasar a un tema ya coordinado con la bancada, el señor edil Miguel Sanguinetti va a hablar por el fallecimiento de la señora Ferreira del Chuy, ya estaba coordinado, puede hacer uso de la palabra señor edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien muchas gracias señor Presidente, buenas tardes para los ediles presentes, para la mesa por supuesto para los funcionarios de la Junta y para los asistentes, hace cuestión de unos tres meses nosotros tomamos noticia por la compañera Angélica Ferreira de que estaba cursando una enfermedad que se le había diagnosticado esta terrible enfermedad del cáncer, definitivamente el miércoles de la semana pasada ha llegado el desenlace de esta cruel y triste situación, las breves palabras que hoy voy a decir apuntan directamente a lo que significa Angélica Ferreira no solamente en torno del Partido Nacional sino para la comunidad del barrio Samuel de Chuy y me atrevo a decir de toda la comunidad de Chuy. Hablar de Angélica Ferreira, es sencillamente hablar de una persona extraordinaria y extraordinaria en el sentido más estricto de la palabra de esas de las cuales uno encuentra de cien, una, podría decirlo, una persona humilde, pero con unos valores tremendos, una persona que a lo largo de su vida luchó contra viento y marea por la superación personal, por la superación de su familia y también para transmitirle a su entorno que uno cuando se propone las cosas y las hace con amor, con tesón y con corazón las puede lograr, Angélica después de ser una persona adulta, comenzó y culminó sus estudios de educación primaria para poder aprender a leer y escribir y en cada una de las conversaciones que uno tenía con ella siempre desde su serenidad transmitía la superación como se lo dije hoy señor Presidente, me sobra decir que en lo que tiene que ver con lo que es la superación política el Partido Nacional se vio representado totalmente por Angélica Ferreira siendo la primer diputada afro descendiente en ocupar una banca en el Parlamento uruguayo, además constructora de unión dentro del Partido y como le decía hoy, constructora de unión en la sociedad. Es sencillamente una gran pérdida por supuesto para todos nosotros pero hoy yo quiero mandar un saludo muy especial a su familia, a Cacho, a quien muchas veces acompañó también en sus achaques de salud y una y otra vez lucharon juntos para salir adelante, esta vez no pudo ser, quiero entonces dejar mis condolencias a la familia y no quería dejar pasar el día de hoy sin hacer referencia a este triste hecho, quiero pedir además si se puede un minuto de silencio al culminar mi oratoria. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor edil vamos a hacer un minuto de silencio en homenaje a la señora.

-(se realiza minuto de silencio)

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señores ediles, tiene la palabra el edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si me permite quisiera enviar a la familia de Angélica el mensaje que se hizo en esta Junta Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor edil, tiene la palabra el señor edil Nicolás Fontes.

SEÑOR EDIL NICOLAS FONTES: Poco cabe agregar a las palabras que dijo Miguel que realmente fueron a parte de emotivas creo que encierran en todo lo que fue la vida de Angélica, nosotros la conocimos cuando fuimos realmente muy pequeños y empezábamos a militar en política y ya Angélica era una militante de fuste dentro del Partido Nacional, como bien lo dijo Miguel esa militante de abajo, esos de a pie, que fue construyendo su grupo en su barrio, la militancia construyéndola en una ciudad muy difícil como sabemos que era y lo sigue siendo ahora, pero en su momento era mucho más difícil el Chuy para los nacionalistas y creo que eso que hoy se ha llegado a los momentos que estamos viviendo hoy de un gobierno del Partido Nacional en coalición pero encabezado por el Partido Nacional en la ciudad de Chuy creo que gran mérito lo ha tenido a lo largo de su historia Angélica Ferreira que en aquellos momentos cuando ella empezaba a militar era muy difícil encaminar y encauzar la militancia nacionalista en la ciudad de Chuy y después bueno, todo eso que dijo Miguel de la superación continua a lo largo de su vida, hasta estar luchando en estos últimos tiempos con esa enfermedad letal que es compleja. Así que también el saludo a la familia y pedirle a Miguel, y capaz que si toda la Junta está de acuerdo que las palabras vertidas en sala sobre Angélica vayan en nombre de la Junta Departamental hacia su familia.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos de acuerdo, tiene la palabra el señor edil Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, cuando nos enteramos de la noticia cuando el coordinador del Partido Nacional me trasmite el fallecimiento de Angélica, por supuesto que inmediatamente charlamos con los compañeros y habilitamos la posibilidad de realizar este homenaje, la verdad que me enteré por ese mensaje del coordinador del Partido Nacional y si bien no conocimos con tanta profundidad como la conocieron los compañeros supimos de su trabajo sobre todo en el periodo pasado parlamentario que siempre salía alguna noticia, algún planteo que hacía en el Parlamento y veíamos que con muy buenos ojos verdad, de cómo una mujer afro, estaba allí representando personas y haciendo planteos, la bancada del Frente Amplio en este momento se solidariza con los compañeros del Partido Nacional en un año que la verdad que las noticias y las pérdidas han sido importantes en todos los Partidos Políticos, ha sido tanto el final del año pasado, como el comienzo de éste, ha sido un año duro para los diferentes Partidos Políticos. Y bueno a una compañera, si bien no era del Frente Amplio pero si era una compañera que actuaba en política nosotros también le enviamos un saludo a la familia y por supuesto al Partido Nacional y también nos sumamos a las palabras del edil Fontes de que estas pequeñas palabras sean enviadas a su familia porque es el humilde reconocimiento que le hacemos en la Junta Departamental de Rocha. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, comenzamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muy bien muchas gracias señor Presidente, como es de conocimiento de esta Junta Departamental la misma se encuentra en un

proceso de selección de personal, el cual valientemente este cuerpo de ediles los treinta y un ediles han llevado adelante después de más de veinte años de no llenar las vacantes de funcionarios en la Junta Departamental con todo lo que eso ha significado para el funcionamiento de la misma que no vamos a redundar en la noche de hoy en ello. Pero hay un acontecimiento en el transcurso del proceso de este llamado y es que una de las personas que estaba participando de este proceso de selección se vio de alguna manera afectada y en buena ley y asistida por la ley justamente hizo un pedido de información pública sobre el llamado en cuestión, por supuesto como acabo de decir, todos los ciudadanos están habilitados no solamente a hacer un pedido de información pública directamente a la Junta Departamental si no también que lo pueden hacer por vía judicial como fue en este caso, lamentablemente, los ediles departamentales participantes de este proceso, nos enteramos por un medio de prensa del contenido del escrito que esta ciudadana había presentado ante la justicia y el cual la justicia todavía no había procesado justamente porque el medio de comunicación se había hecho con el documento antes de que se pudiera tomar una resolución o una citación judicial y comencé diciendo lamentablemente, no porque no se pueda conocer el contenido del reclamo o del planteo que estaba haciendo esta ciudadana sino por las expresiones que estaban vertidas en ese escrito. Expresiones que iban directamente a mancillar lo que es el honor de los ediles participantes en este proceso, pero lo más grave aún a mancillar la imagen, la reputación y la carrera profesional del Asesor Jurídico de esta Junta, fueron expresiones, señor Presidente, muy fuertes repito vertidas en un medio de comunicación, las cuales repito se dieron antes de que la justicia procesara el asunto. Bueno señor Presidente la semana pasada hemos recibido noticia, no solamente del primer fallo que hace la justicia sobre este tema sino de la ratificación en segunda instancia del fallo donde se descarta en todos sus términos la demanda de esta ciudadana, en primera y en segunda instancia, repito, por eso señor Presidente y lamentablemente tengo que extenderme en este tema y desaprovechar los minutos de la media hora previa, porque esto tiene que quedar claro y voy a hacer un pedido en nombre de la Junta Departamental si me lo permiten y por supuesto del Asesor Jurídico, nadie se ha pronunciado para decir como resultó el proceso judicial y cuando digo nadie, me refiero al medio de comunicación y al programa específicamente que se dedicó a leer un escrito al aire que se había presentado y que estaba siendo procesado por la justicia, por eso yo hoy, para terminar mis palabras voy a pedir que desde la Junta Departamental se envíe un mensaje al medio de comunicación el cual le voy a proporcionar a la mesa posteriormente pidiéndole de buena manera y con un don de gente, de que se sirva leer al aire la resolución judicial sobre el tema, creo que todos merecemos que esta instancia se liquide de esta manera porque ha sido repito mancillante no solo para los ediles que estamos acostumbrados y expuestos al escarnio público si no para el propio asesor jurídico de la Junta. Señor Presidente tengo otro tema en apenas este minuto que me queda.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Estuvimos el día sábado en el barrio Fomento de la ciudad de Castillos, un lugar que se vio afectado por inundaciones y que por supuesto generaron una controversia enorme no por el hecho mero de la inundación

si no por la difusión en redes sociales de la exposición de un vecino justamente de lo que fue este asunto, al decir de mi buen amigo el señor Molina en un medio de la frontera, el edil que hizo o aprovechó esta situación de esta manera para hacer descargos públicos contra la Intendencia fue oportunista.

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor le vamos a pedir a los compañeros silencio así escuchamos al señor edil.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Presidente muchas gracias, yo le agregaría que se está haciendo la política carroñera que conocemos desde la oposición y por qué digo esto, primero que nada, se hace política carroñera con la necesidad de la gente en un lugar donde hubo cuadrillas de la Intendencia durante todo el año 2017 para hacer dos cuadras, señor Presidente sin escuchar a los vecinos por donde tenían que hacer el desagüe de estas cuadras y el resultado está en la inundación que presenciamos el otro día donde cayeron doscientos treinta milímetros en cuarenta minutos y ¿por qué es política carroñera señor Presidente? Porque este edil no dice que en el barrio Florinda ya no se inunda en Castillos, porque este edil, no dice que la Cañada de Soba ya no da problemas en Castillos cuando llueve, entonces como yo siempre digo en la Junta Departamental y en todos los ámbitos que participo, cuando las cosas están mal, están mal, pero cuando están bien, están bien señor Presidente, así que hay que medir con la vara todos los asuntos y tratar de no exponer a los vecinos a situaciones que no son deseables.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor edil, para continuar la Media Hora Previa tiene la palabra el edil Hugo Remuñan.

SEÑORE EDIL HUGO REMUÑAN: Buenas noches, gracias Presidente, buenas noches para todos, para la oposición este es un gobierno sin rumbo y que fracasó, pero me gustaría hacer una serie de puntualizaciones que considero muy importantes, la inflación anualizada a marzo sigue bajando, se situó en un 3.8% Uruguay alcanzó el nivel de salario real más alto de los cincuenta años y es de destacar que nuestro país ocupa el segundo lugar en salario mínimo de toda América Latina, 570 dólares, nuevo record histórico de ingresos en la administración nacional de Puertos, 199.000.000 de dólares, el Puerto de Montevideo aumentó entre el 52 y 59% de su desempeño en trasbordo de carga, siendo el Puerto que más creció señor Presidente en todo el continente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias por dejar escuchar al compañero, gracias.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Hay un 1.550.068 cotizantes más en el BPS, otro record histórico, el riesgo país volvió a bajar y se situó en cincuenta y nueve puntos, para comparar Brasil tiene 259 puntos y Venezuela 21.036 puntos, en este aspecto Uruguay destaca con amplitud entre diecisiete países de América Latina, la agencia internacional calificadora de riesgo Moodys Raiging destacó la baja de la inflación, la reforma de la seguridad social y el maneja responsable de las finanzas públicas hay un record de inversión en obras en todo el país y nuestro departamento se vio favorecido con obras muy beneficiosas para el crecimiento y su economía, obras muy largamente esperadas. Para las vacaciones de julio, hay una gran demanda de paquetes de viaje y reservas y se espera que al igual que la pasada temporada turística se agote la oferta. Se consiguió hace pocos días fruto de la negociación del gobierno que Argentina aceptara el dragado del canal de acceso al Puerto de Montevideo a catorce metros de

profundidad, permitiendo la entrada de buques de mayor calado, lo cual beneficiará a toda la cuenca del Plata y la hidrovía Paraná- Paraguay. A pedido del señor Presidente se creó una aplicación para los celulares donde se puede ver la cantidad de obras realizadas por este gobierno en todo el país, para que cada ciudadano pueda ver en que se gastan los dineros públicos y todavía tienen el descaro de afirmar que es un gobierno que no tiene rumbo y que se equivocó, todos estos logros son frutos de una buena gestión y manejo de las finanzas. Me quedaría mucho más para agregar señor Presidente pero el tiempo no me da. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, tiene la palabra el señor edil Federico Amarilla.

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Muchas gracias Presidente, señor Presidente primero voy a solidarizarme con los vecinos de Aguas Dulces porque la verdad que están dando una pelea por un tema que surgió que ya es de público conocimiento, un tema reclamando justicia, mejor dicho reclamando mejor justicia y ayer la movilización que hubo frente al juzgado quedó de manifiesto que esos vecinos están preocupados porque justamente están pidiendo una mejor justicia, uno como edil departamental y siempre he sido muy precavido a la hora de querer entrometerse en temas judiciales creo que a veces, creo que no nos corresponde Presidente, pero en este caso si voy a dar mi solidaridad con los vecinos. Señor Presidente, el día viernes las inclemencias del tiempo generó preocupación en varios puntos de la ciudad de Castillos, uno como edil departamental ya con algunos años, por supuesto que entenderá y hará el trabajo como mejor piensa que lo puede hacer y me tocó ese día atender varios llamados de vecinos, voy a pedir que me ampare en el uso de la palabra Presidente, gracias, varios llamados de vecinos preocupados porque estaban pasando por situaciones que eran complicadas, complejas y uno como edil departamental, pero sobre todo como vecino creo que corresponde atender y estar junto con los vecinos en un momento que era difícil, no solamente recorrimos dos o tres situaciones puntuales las cuales nos llamaron, que las hicimos públicas, sobre todo ya que se había mencionado anteriormente el barrio Fomento, una situación que los mismos vecinos nos pedían si podíamos hacer algo, allí estuvimos, muchos que nos critican y nos criticaron, no fueron, están en sus casas, tranquilos, capaz que pasándola bien, pero estos vecinos no la estaban pasando bien y mal o bien yo estuve con ellos, los escuché, estuvimos intercambiando, hice llamados telefónicos y para mí que lo más importante es justamente acudir en ese momento a un llamado específico, pero también Presidente, estuvimos en el barrio Abasto y allí vimos también grandes inundaciones y también estuvimos en el barrio, recorrimos y es cierto y no me cabe pena poder decirlo, habían puntos en el cual se hizo una intervención y no hubo problema pero si había otros puntos en el cual habían problemas. En las viviendas recientemente inauguradas prácticamente bajo agua también como decía en el barrio Abasto con problemas inundaciones importantes, en el barrio Fomento, no solamente ese punto sino también otros puntos del barrio en el cual la situación era compleja y conversando con el Ingeniero porque esto se trata de venir y criticar solamente y exponer a un colega edil porque hace su trabajo, si no se trata de buscar la solución, hablamos con el Ingeniero de la Intendencia y voy a destacar dos cosas, primero, gracias a esa publicación y a esa inmediata respuesta de mi parte hacia los vecinos al otro día

estuvo el Ingeniero departamental en los barrios atendiendo las situaciones, hablando por teléfono el Ingeniero me agradeció capaz que no estaba muy de acuerdo con la forma, pero me dijo, Amarilla yo no sé si hacía diez, quince o cinco años que las situaciones estaban así, pero a mi ahora me corresponde solucionarla y estuviste bien y con eso me quedo Presidente, no con los discursos banales e intentando desde el confort del hogar mirándolos o por redes sociales criticando, no, me quedo con la intervención del Ingeniero que vino al otro día a atender la situación, escuchó y me atendió cuando le dije los cuatro o cinco puntos críticos que pasó el día viernes porque los recorrí y sobre todo tuvo la muy buena voluntad de conversar con los vecinos afectados que hace más de cuarenta años que vive en el barrio y entendió la situación. Eso es trabajar en serio Presidente, capaz que alguno se pudo haber sentido afectado, lesionado por haber expuesto esa situación, capaz que puedo llegar a compartir, pero sabe que pasa Presidente, que hace mucho tiempo, esto no es de ahora, hace mucho tiempo de esta situación y no se estaba haciendo nada, ahora está la posibilidad real de que la puedan solucionar y fue gracias a este edil departamental. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, para continuar la media hora tiene la palabra el edil Diego Rodríguez.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Gracias Presidente, no tenía nada preparado pero vamos a hacer lo que podamos. Hoy 30 de abril como cada año, es el día del Trabajador Rural, considerando los feriados no laborables, pagados para los trabajadores que desempeñen esta actividad, además la normativa vigente dispone que el Poder Ejecutivo organizará y promocionará durante ese día las actividades y medidas necesarias destinadas a difundir la importancia de la labor del trabajador rural en Uruguay, en este contexto el martes 30 de abril a las 21 horas se llevará a cabo en el salón Mevir II de la ciudad de Santa Rosa Canelones una noche de reivindicaciones y festejos, cada uno de los sindicatos vinculados con la actividad rural como la UNATRA y SUPRA entre otros abordaran las diversas problemáticas que enfrentan en la actualidad, además se ofrecerán diferentes espectáculos. Los organizadores de la actividad esperan una amplia participación de los diversos gremios rurales de todo el país donde tendrán la oportunidad de plantear sus problemáticas actuales, esto se debe a que la realidad es un sindicato del tambo en el centro del país, difiere significativamente de la de un gremio jornalero o de los trabajadores zafrales, de la zafra de naranja, limón, se trata de realidades distintas con concejos de salarios diferentes expresó María Flores del Portal del PIT- CNT, la dirigente gremial señaló que una de las principales problemáticas para los trabajadores y trabajadoras rurales es la falta de visibilidad, somos la fuerza silenciosa que impulsa un país merecemos ser visibilizados, Flores remarcó que aún queda mucho por la cual luchar ya que se habla de un ficto de alimentación y vivienda de poco más de cinco mil pesos que está presente en el laudo por los concejos de salarios y ha sido atendido en el tiempo y la lucha por ese dinero, ha significado un desgaste importante para los dirigentes sindicales, dijo por ejemplo que en el sector ganadero se paga 2800 dólares por un carnero a disposición lo cual supera lo que gana un trabajador rural en todo el año. Los trabajadores rurales sabemos que cada vaca holando tiene un valor entre 1500 y 1800 dólares aproximadamente alrededor de setecientas, somos conscientes del capital que gestionamos dijo la dirigente sindical. Por

otro lado Flores cuestionó que el Estado cumpla con la ley 19.000 en referencia que el Poder Ejecutivo realizará y promocionará actividades y medidas destinadas a difundir la importancia de la labor del trabajador rural, en relación con las condiciones laborales y los casos de abuso y maltrato físico manifestó que el Ministerio del Interior le preocupa la faena clandestina pero no los trabajadores y su contexto, muchas veces no hay policías femeninas disponibles para tomar declaración a una trabajadora rural, en ocasiones la comisaria del pueblo está cerrada debido a la falta de personal o de combustible, una trabajadora rural golpeada debe desplazarse hasta 30 kilómetros para presentar una denuncia por violación física y a veces se encuentra con la falta de personal capacitado para recibir la denuncia cuestionó, también cuestionó que en ciertas ocasiones al solicitar una reunión con el jefe de Policía, éste fije una fecha para dos meses después lo cual es demasiado tiempo para una trabajadora que ha sido maltratada. Por todo ello Flores expresó que el próximo 30 de abril se llevará a cabo un llamado de alerta en términos de reflexión con el objetivo de promover la presencia de un Estado más activo a través de los Ministerios del Interior y Trabajo y que sea una garantía efectiva para los más vulnerables. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias a usted señor edil, para continuar tiene la palabra Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, en estos momentos se están viralizando declaraciones del señor senador suplente de la República Aníbal Pereyra a un medio de prensa de nuestro departamento donde en uno de sus párrafos dice: me he venido reuniendo con los vecinos en secreto, no se quieren sacar fotos porque si los ven conmigo saben que les viene represalias oficialistas. Estas declaraciones nos parecen de una gravedad inusitada señor Presidente y responde a una necesidad de trascender que hoy estamos a dos meses de una interna que lo tendrá como escolta y no como abanderado, rechazo de plano esa grave acusación, por infundada, no es el gobierno de coalición, ni mucho menos del Partido Nacional quienes deben dar muestras o rendir examen de republicanismo y democracia, tolerancia y respeto. De tener el señor senador pruebas lo conmino a presentar la denuncia en los ámbitos correspondientes. Solicito que estas palabras pasen al señor senador y a la prensa del departamento. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo señor edil.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Nuestra solidaridad en el mismo sentido que lo expresara anteriormente el colega con la gente de Aguas Dulces, de Castillos, que se manifestaron antes de ayer por los hechos aberrantes ocurridos en Aguas Dulces, no corresponde desde acá cuestionar la decisión judicial, hemos hablado una y mil veces, lo hemos pedido anteriormente, lo pedimos ahora en mejores condiciones, más seguridad y en estos tiempos que se habla tanto de empatía que la justicia empatice con a quienes tienen que defender realmente y se ponga en el lugar de los ciudadanos, así que mi solidaridad para la gente de Castillos y Aguas Dulces, por supuesto para las víctimas, quienes somos padres no podemos estar ajenos a esto, me alegro de ver gente que en otros momentos por cuestiones similares o tal vez por cuestiones simples de seguridad no lo veíamos, así que vaya saludo para ellos y no están solos, esto tendrá una pronta respuesta. Otro tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Puede hacerlo.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Señor Presidente, hace unos días tuve una comunicación telefónica con el señor Intendente por el ingreso a la Esmeralda, está feo, realmente está muy feo, vamos a solicitar el apoyo del cuerpo para enviarle una minuta, una comunicación al director de obras, al municipio de Castillos, al señor Intendente para que de una vez por todas en cuanto el tiempo nos dé una pausa podamos arreglar ese ingreso, ya no son tres vehículos, ni cuatro vehículos que ingresan a diario si no se está moviendo y mucho la Esmeralda por suerte, como le decía yo al Intendente, del campo y de la playa comemos todos, directa o indirectamente, entonces tenemos que tenerlo lo mejor posible, en las mejores condiciones posibles. Así que pido el apoyo del cuerpo para ese planteamiento. Otro tema señor Presidente: Castillos se inunda desde que tengo uso de razón, no conozco a Castillos por el Google Maps si no que hace cuarenta años que tranqueo, chancleteo sus calles y sus barrios, donde se inundaba, donde se inunda, donde crece repartía leche hace treinta años así que conozco bien el paño, nunca se hizo o en pocas oportunidades se hizo una limpieza a fondo, ni ahora, ni anteriormente incluso se entubó una cañada la de Soba , perdón Cañada de los Olivera, se entubó una cañada, solamente una vez, la vi que no estaba obstruida, así que creo que es momento del llamado de atención de todos involucrarnos porque hay lugares específicos que es responsabilidad exclusiva de los vecinos, tenemos que tener un poquito de ganas de hacer las cosas y lo digo con respeto, pero como suelo decir las cosas, de frente, podemos dejar de lado un poquito de lado las redes sociales, el teléfono y agarrar una pala cuando se viene el temporal y limpiar un poquito la alcantarilla, sacar la tierra, sacar los pastos, las botellas, es un tema que hace treinta años no se veía, la basura de los contenedores termina en la boca de tormenta porque mucha gente se alimenta de ahí, se rebusca, en fin. Un tema bastante frecuente y bastante nuevo por cierto, así que la invitación a las autoridades pero también a los vecinos a tener lo más limpio posible lo que hace a cunetas y cañadas en la ciudad de Castillos, que vamos por lo menos a minimizar el hecho de las inundaciones que repito siempre se inundó, barrios que siempre se inundaron. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, el señor pidió el apoyo del cuerpo para su planteo de la entrada principal de la Esmeralda, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 27 en 27 Afirmativo.

Para culminar la media hora previa tiene la palabra el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, estaba en el lugar 12, gente que se ha bajado, no era la idea pero justo hoy el día del trabajador rural, voy a referirme al tema, el día 30 de abril, día del trabajador rural es feriado no laborable pago para los trabajadores que se desempeñan en esta tarea, en caso que se trabaje se debe cobrar doble, este feriado fue votado en el año 2012 durante los gobiernos del Frente Amplio, al igual que las ocho horas por el mismo sector, mientras la ley de ocho horas para los trabajadores rurales en general se votó en Uruguay en 1915, la ley para los trabajadores rurales se hizo noventa y tres años después en Uruguay- gracias señor Presidente- en el 2023 la patronal se negó a considerar ni siquiera la plataforma de los trabajadores rurales, si estos no estaban dispuestos a flexibilizar la ley de ocho horas y a permitir que

se negociara directamente con los trabajadores sin intervención sindical, como el sindicato no accedió, no se tuvo en cuenta la plataforma propuesta y el gobierno votó en contra de los trabajadores, este gobierno, la ley de ocho horas permite que el trabajador trabaje más tiempo si quiere, si esto sucede cobra horas extras como todos los trabajadores del país. Las presiones de las grandes empresas del país vinculadas a la soja o a la forestación llevan los precios de la renta al alza obligando a abandonar el campo, buscar otro o abandonar otra forma de vida, hay más de mil aspirantes a colonos entre ellos muchos peones rurales tienen algún ganado y aspiran establecerse en el campo, de las entre ocho y diez mil hectáreas que se compraban por el Instituto Nacional de Colonización en los gobiernos del Frente Amplio hoy este gobierno no ha comprado cien hectáreas hasta ahora y en homenaje a los trabajadores en su día para cerrar, por tierra, trabajo, mejores salarios, vivienda digna, educación y servicios de salud para la población rural. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, pasamos al minuto de trámite, tiene la palabra el señor edil Nicolás Fontes.

SEÑOR EDIL NICOLAS FONTES: Debido al tiempo que tenemos vamos a decir algo sobre lo que presentamos en la exposición de motivos, para nosotros Uruguay debe ir hacia un camino a la provisión de esta actividad, siempre y cuando se haga de forma retributiva y gradual, porque para los departamentos que cuentan con estas granjas genera un movimiento económico importante. Los departamentos que actualmente producen esta hormona son tres entre los cuales no está incluido Rocha, pero en el entendido de la gradualidad recién mencionada es fundamental que no se instalen nuevos focos de producción para que finalmente resulte prohibida en todo el país. Impedir la instalación de estas granjas de sangre en Rocha, es un aporte para ir cerrando con el circuito de producción de manera que se sumen otros departamentos e ir avanzando hasta que nuestro Parlamento nacional y quien lo regula que es el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca puedan tomar la decisión que unifique a todo el país sin provocar daños económicos. Nuestra postura es que resulta imprescindible quede libre de estas prácticas por cuanto no son síntomas de sensibilidad y compasión del mismo modo que aleja al país de un desarrollo sostenible con paz y justicia para todos los que habitan en este territorio, por supuesto que cuenta con una introducción, con una exposición de motivos y con un proyecto de decreto departamental en lo cual están los artículos que está compuesto por cuatro artículos en uno de ellos obviamente manifestamos que se prohíba la producción de derivados de equinos por la obtención de ganadotropina corionica. En todo el los establecimientos local público y privado dentro del territorio del departamento de Rocha y declarar al departamento de Rocha libre de sangrías de yeguas y cuenta con otros artículos también que queda a estudio de la comisión pertinente. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted, eso lo pasamos a legislación integradas señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar el minuto de trámite tiene la palabra la señora Edil Blanca García

SEÑORITA EDIL BLANCA GARCIA: Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha, Daniel Fontes, la avenida 1^{ero} de Agosto quedo en perfecto estado pero se han

roto varios caños de agua y la OSE tiene que arreglar tapándole los pozos viene una empresa a poner del mismo material que ya está la avenida 1^{ero} de Agosto, quiero que estas palabras pasen al señor Intendente Alejo Umpierrez, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil así se hará, para continuar el minuto de tramite tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, gracias, hoy 30 de abril es el día del trabajador rural, sin duda que el trabajador rural es quien mueve el país, cuando el país ha estado en crisis es el agro quien los saca siempre adelante y siempre es clave el trabajador rural, es quien le pone el hombro al país, el pequeño productor así como el tambero, el chacrero, no importa la hora ni el clima, siempre están poniéndole el hombro a este país, quería mandar un saludo y un abrazo para todos ellos y en especial a ese trabajador que en el interior más profundo de nuestro departamento y del país, a muchos kilómetros de distancia de cualquier camino o ruta siempre están, quería que estas palabras llegaran a todas las sociedades agropecuarias del departamento, AMRU, Mesa de Desarrollo Norte y Sur y a la prensa, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, para continuar tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, primero que nada hacer extenso el saludo a los trabajadores rurales hoy sus derechos son Ley gracias a nuestra fuerza política, amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República teniendo en cuenta la denuncia presentada hace algunos días atrás por el sindicato policial, por los dos sindicatos policiales, por la deuda que mantiene la intendencia por concepto de los porcentajes de las multas, queríamos saber a cuanto asciende la deuda, el motivo por el cual no se efectuaron los pagos en tiempo y forma y en el caso de que la intendencia este efectuando el pago, de qué forma lo está haciendo, ese es uno, y después reiterar el pedido de informes de la media hora previa anterior que no lo presente, que era cuantos funcionarios han ingresado inicialmente bajo el artículo 13 a la intendencia departamental y posteriormente ha sido trasladado al artículo 12 y a qué nivel del escalafón corresponde las nuevas contrataciones realizadas en esta administración y así cuantos funcionarios contratados por esta administración han sido contratados a través de concursos, muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, para continuar el minuto de tramite tiene la palabra la señor Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Gracias señor Presidente, era solamente para armar a la Mesa el acta porque nosotros estuvimos participando en el Congreso Nacional de Ediles en una de las Mesas, y bueno quería entregar el acta para que quedara ahí en carpeta y la verdad que me gustaría que cada vez que nosotros salgamos hacer ese tipo de tareas que lo hacemos una vez al mes, me gustaría que todos los compañeros los trajeran también y si en algún momento se pudiera hacer una especie de exposición para que los otros ediles sepan cual es el trabajo que se hace en las Mesas del Congreso Nacional de Ediles, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil así se hará, pasamos a los Asuntos Entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficios Nos. 3 al 5 dando respuesta a solicitud de información de los señores ediles: Ana Claudia Caram (recaudación complejos cabañas municipales); Rubén González (intervención dunas Punta Rubia) y Federico Amarilla (Estudio Posadas & Posadas y programa Oportunidad Laboral)

A disposición de sus autores

COMUNICACIONES GENERALES

-La Sociedad de Funcionarios Policiales solicitan ser recibidos por este Legislativo a los efectos de considerar temas referidos a la seguridad pública.

A la Comisión de Asuntos Internos

-La Organización del Encuentro de Poetas y Narradores de las Dos Orillas solicita declaración de "Visitante ilustre"

A la Comisión de Asuntos Internos

-La Junta Departamental de Colonia remite planteo del señor Edil Julio Urán proponiendo que lo recaudado por concepto de multas por exceso de velocidad en rutas nacionales sea destinado a aguinaldo para jubilados y pensionistas de bajos ingresos.

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite versión; de lo expresado por la senadora Gloria Rodríguez referido al Día Mundial de Concientización del Autismo.

A conocimiento

-El señor Cristian González ha presentado nota referida a su actividad en este Legislativo

A la Comisión de Asuntos Internos

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-La Intendencia Departamental de Rocha a través de su División Jurídica, cita a este Legislativo en la persona de su Presidente o persona designada, a reunión con vecinos de balneario Aguas Dulces para el próximo día viernes 10 a la hora 09

Téngase presente

-Exp. 1068/22 fraccionamiento padrón 13852 de balneario La Coronilla

-Exp. 3830/23 exoneración de impuestos del padrón 24.469 de la localidad Castillos

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1942/24 exoneración Tasa Bromatológica a faena realizada fuera del departamento

-Exp. 1941/24 proyecto decreto declaratorio al departamento de Rocha "libre de Sangría de Yeguas"

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto de: 1)- cantera tosca en padrón 14583 de la 2da. Sección catastral y 2)- construcción vivienda en padrón 57 en localidad Laguna Garzón.

A conocimiento

-El coordinador del programa de Estudios Sub nacionales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República, Prof. Dr. Antonio Cardarello solicita información al amparo de la Ley 18.361.

Al señor Asesor Jurídico

-Club de Leones de Rocha solicita declaración de interés departamental a la "10" Cata de Vinos solidaria" a realizarse en el correr del próximo mes de junio

A la comisión de Asuntos internos

-El Señor Edil Nicolás Fontes presenta proyecto decreto referido a la prohibición de "Sangría de Yeguas"

A la comisión de Legislación y Reglamento Integradas

-La Cámara de Representantes remite versión de lo expresado por el Señor Representante Milton Corbo con referencia a la gestión del equipo de dirección del Hospital de la ciudad de Rocha.

A conocimiento

-La misma Cámara remite versión de lo expresado por el señor Representante Robert Nino Medina con referencia a la situación del virus del Dengue en nuestro país

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil vamos a tratar los Asuntos Informados, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, votamos los asuntos informados los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil De León propone que las exoneraciones votarlas todas juntas.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Una consulta informativa nada más, vi por acá que la División Jurídica estaba citando a la Junta por el tema de Aguas Dulces, hay una comisión especial formada, es a esa comisión que está invitando o es, creo que los integrantes son De León.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Miguel Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Si me permite señor Presidente le voy a hacer una sugerencia a la Mesa y es de que se curse invitación por favor si así lo dispone a la comisión que está formada junto con usted para tener esta reunión porque creo que va a ser un poco más ilustrativa sobre los inquietudes de los vecinos, además está la comisión se formó muy cerca de principio de periodo justamente para atacar los problemas que atañen al balneario de Aguas Dulces y ha tenido poco movimiento digamos en su contenido.

SEÑOR PRESIDENTE: Le vamos a dar lectura si están de acuerdo

-(se lee)

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

DIVISION JURIDICA

Referencia: Expediente - 2023-3992

Según lo que resulta del informe del suscrito de Fs.41 y lo dispuesto por la Dirección General de Secretaria a Fs.43, líbrense los oficios pertinentes, estableciéndose para la reunión con los vecino del balneario Aguas Dulces: Dirección de Ordenamiento

Territorial y Departamento de Arquitectura y a quien designe el Sr. Intendente Departamental de Rocha si así lo entendiere pertinente, representante del Municipio de Castillos,- Sr Alcalde y/o Concejales,- Junta Departamental de Rocha y a los dos grupos de vecinos; convocándose para la reunión que se cumplirá el día 10/05/2024 a la hora 9:00 en la sala de comunicaciones de la Intendencia Departamental de Rocha.-

Al librarse los oficios correspondientes, se agregará copia del informe del suscrito de Fs.41 y 42 y de lo dispuesto por la Dirección General de Secretaria Fs.43 y del presente.
- Dr. Humberto Alfaro Mendoza - Director División Jurídica”

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil José Luis Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Gracias Presidente, estaba acá atento mirando los asuntos entrados fuera de plazo porque la semana pasada entro una nota firmada por el señor Alfredo Villegas donde hace una solicitud de declarar persona ilustre a la escritora María Cruz Méndez y yo pensé que estaba acá para pasar a la comisión de asuntos interno y no está, quería preguntar eso, la nota está sabemos que llegó si no cualquier cosa la puedo alcanzar porque acá, si quiere se la alcanzó para darle lectura, estaba acá, bueno en lo que tengo yo acá no lo tengo por eso, por eso en la documentación que yo tengo no está por eso pregunté

SEÑOR PRESIDENTE: De a uno por favor

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Vamos a aclarar un poquito a los ediles es que orden del día no hay, están hablando de cosas diferentes, todavía no han aprendido mucho de la Junta.

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Me interesa saber si esta para el tratamiento para que se derive a la comisión de asuntos internos que es donde se resuelve esto o en tanto propongo porque esta actividad es ahora el 10 si mal no recuerdo, capaz que se pueda darle lectura y tratarlo sobre Tablas, porque lo que se pide es un reconocimiento, etcétera, etcétera y darle este tratamiento como declararlo de interés cultural.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Aclarada la situación, está en las comunicaciones generales, yo pensé que iba a entrar en los asuntos fuera de plazo que era lo que se me había informado, igual Presidente, yo considero que por el tiempo capaz que yo preferiría que se le de lectura y si estamos de acuerdo se le pueda aprobar ahora sobre Tablas, si así lo entiende el Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si les parece le damos lectura, vamos a votar el tratamiento sobre el tema propuesto por el señor Edil José Luis Molina, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-(se lee)

“19° Encuentro Internacional Poetas y Narradores De las Dos Orillas - 1° Encuentro Nacional de Jóvenes Escritores - 8 al 11 de mayo 2024 — En el marco de la celebración de los 150 años de la fundación de La Paloma— Rocha

La Paloma, 17 de abril de 2024

Sr. Daniel Fontes

Presidente de la Junta Departamental de Rocha

Presente

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el propósito de solicitar que contemple la posibilidad de Declarar Visitante lustre a la escritora Maricruz Méndez Vall, Asesora Socio-Cultural de la Honorable Cámara de Senadores, presidida por el Dr. Silvio Ovelar, quien vendrá acompañada por destacados escritores e intelectuales paraguayos.

La escritora es Psicóloga Social de la Primera Escuela Privada de Psicología de la Argentina, fundada por el Dr. Enrique Pichón Riviere en Buenos Aires, especializándose en políticas públicas con enfoque de inclusión de la mujer. Se graduó en la Escuela Metropolitana de Arte Dramático y en el Profesorado Nacional de Expresión Corporal, en Buenos Aires. Ha dictado talleres vivenciales de la palabra.

La poeta trabaja en Gestión Sociocultural en el ámbito público y privado. Ha integrado la delegación paraguaya en la Feria del Libro de Buenos Aires (2022) representando a Escritoras Paraguayas Asociadas con su ensayo “La literatura escrita por mujeres en el Paraguay”, tema que desarrollará en nuestro Encuentro.

Es miembro del colectivo Japay de poetas en Paraguay y participa en paneles y encuentros de poesía y literatura rioplatense en países del Mercosur. Sus poemas, relatos, entrevistas, micro cuentos, figuran en revistas y antologías locales y regionales.

Sus últimos tres libros son poemarios, Entre Dunas (2019), Encierros (2021), y Al Borde (2023), encontrando en la poesía el lenguaje esencial que la define.

Este año, en el 19º Encuentro Internacional “Poetas y Narradores De las Dos Orillas”, el país homenajeado es Paraguay. Además, con su gestión ha logrado la Declaración de país homenajeado a la República Oriental del Uruguay en la Feria Internacional del Libro que se llevará a cabo en la ciudad de Asunción del 25 de mayo al 15 de junio próximo.

En cuanto a lo solicitado en la presente, proponemos la entrega de un diploma y carta con la Declaración de Visitante ilustre por Junta Departamental de Rocha.

A la espera de contar con su apoyo, me pongo a su disposición para definir los detalles que crea conveniente. Reciba mis saludos con toda cordialidad.

Alfredo Villegas - Presidente de la Comisión Organizadora”

SEÑOR PRESIDENTE: Que se vote está solicitando el Edil Nicolás Fontes, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: El señor Edil José Luis Molina está pidiendo tramite urgente, por la afirmativa

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

-(informes de Comisión)

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 3291/23 exoneración impuestos padrón 2964 de la ciudad de Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 24 de abril de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente No.3291-2023,por el cual la señora Natalia Acosta solicita se le exonere del pago del padrón No. 2964 de Rocha.

Esta asesora teniendo en cuenta la opinión favorable de la comisión de Quitas y Esperas, resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado.

Fdo: Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu

-Exp. 1295/25 exoneración impuestos padrón 9013 de la ciudad de Rocha

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 24 de abril de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu

Dicha comisión teniendo a estudio el expediente N°1295-2023gestión presentada por el señor Pedro Plada por el cual solicita se le exonere del pago del tributo de contribución inmobiliaria del padrón 9013de Rocha, y teniendo en cuenta que la comisión de quitas y esperas dictamina que la señora Blanca Núñez titular hoy del inmueble, siendo que la solicitud fue efectuada por el mencionado señor, hoy fallecido corresponde hacer lugar a lo solicitado por única vez.

Fdo.: Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu.

-Exp. 2525/23 exoneración impuestos del padrón 32032 de Pueblo San Luis

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 24 de abril de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente 2525-2023, por el cual la señora Silvia Yanet Acosta solicita se le exonere del pago del impuesto de contribución inmobiliaria del padrón 32032 de la localidad de San Luis.

La misma teniendo en cuenta que la gestionante hace referencia que en el gobierno anterior dejó constancia que ella autoriza que por su padrón pasa un importante desagüe de la localidad y sigue siendo de utilidad y a cambio solicita se le beneficie con la exoneración del pago del pago de la contribución inmobiliaria. Por tanto, se resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado.

Fdo.: Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa, estamos votando los tres primeros informes, sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-(continúan asuntos informados)

-Exp. 254/24 exoneración patente de rodados a ciclomotor matrícula CAK-1203.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 24 de abril de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu.

Dicha comisión teniendo a estudio el expediente Mo. 254-2024gestión presentada por la señora Natalia Gimena Álvarez por la que solicita exoneración del pago de patente de rodados del vehículo triciclo año 2023, matrícula CAK 1203 el cual utiliza para trasladarse, ya que posee una discapacidad (parálisis cerebral del mi inferior y la

conductora habilitada es su hija Adriana Araujo. Por tanto, se sugiere al Plenario acceder a la solicitud presentada.

Fdo.: Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp.718/24 cambio categoría suelo rural a urbanos padrones de la 5ta. Sección catastral.

COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO A

Rocha, 24 de abril de 2024

Se reúne esta Comisión en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores ediles, Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu.

Dicha Comisión teniendo a estudio el expediente N°718-2024, por el cual se solicita se cambie de categoría de suelo rural a urbano el padrón58942 de la 5ta. Sección en el marco de la tarea de la Intendencia Departamental, con la Dirección Nacional de Integración Social y Urbana respecto a la eliminación de asentamientos urbanos irregulares.

Esta Asesora habiéndose abocado al estudio del tema, entendiendo que el padrón debe seguir el proceso de regularización resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado.

Fdo.: Fernando Vicente, Mauro Amorín, María Inés Rocha, Ernesto Abreu

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para votar el informe de comisión

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Votamos en bloque propuesto por el señor Edil Andrada

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-(informes de Comisión)

-Exp 866/23 exoneración impuestos padrón 41011 de balneario Arachania.

Rocha, 24 de abril de 2024

COMISIONDE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°866/2023, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda generada por el padrón 41011, de la localidad de Arachania; incluido el ejercicio- 2024, gestión presentada por la señora Mabel Ríos.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada.

-Exp. 233/23 exoneración impuestos padrón 2278 de balneario La Paloma

Rocha, 24 de abril de 2024

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°233/2023, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda generada por el

padrón 2278, de la localidad de La Paloma, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora María Olivera Méndez.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada.

Exp. 1348/23 exoneración impuestos padrón 161 de Pueblo 19 de Abril

Rocha, 24 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°1348/2023, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda generada por el padrón 161, de la localidad de 19de Abril, incluido el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Irma Sanguinetti.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder ala anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada.

-Exp 2234/23 exoneración impuestos padrón 8461 de la ciudad de Rocha

Rocha, 24 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expedienteN°2234/2023, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda generada por el padrón8461, de Rocha, por el ejercicio 2023, gestión presentada por la señora Sirley Molina.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo: José Condeza, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada.

-Exp 1328/23 exoneración impuestos padrón 24630 de la ciudad de Rocha

Rocha, 24 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACION YREGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°1328/20231; en el cual, en Ejecutivo, comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para la remisión de la deuda generada por el padrón 24630 de Rocha, por el ejercicio 2023 gestión presentada por la señora María Pérez.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles los que estén por la afirmativa.

-(se votan) 28 en 28 Afirmativo.

-Exp. 86/24 tolerancia retiro en padrón 3070 de balneario La Paloma.

Rocha, 24 de abril de 2024

COMISION DE LEGISLACIONY REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha, con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Luciana Alonzo, Ángel Silva, Graciela Techera y Oscar Andrada.

Teniendo a estudio el expediente N°86/2024, en el cual en Ejecutivo comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, para autorizar por vía de excepción, la tolerancia peticionada por la señora María Victoria Chávez Rodríguez para la regularización de las construcciones erigidas en el padrónN°3070 de la localidad de La Paloma, sin imposición de multas.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.

Fdo.: José Condeza, Ángel Silva, Graciela Techera, Oscar Andrada.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles votamos el informe de comisión, los que estén por la afirmativa, usted está votando señora Edil

-(se vota) 28 en 28 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación Integradas

-Proyecto funcionamiento administrativo de este Legislativo.

-(se lee)

“Rocha, 24 de abril de 2024.

COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, José Condeza, Luciana Alonzo, Oscar Andrada, Graciela Techera, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

Teniendo a estudio el Proyecto de Decreto sobre Optimización del funcionamiento Administrativo de la Junta Departamental de Rocha.

Esta comisión aconseja al Plenario la aprobación del siguiente Proyecto de Decreto:

OPTIMIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

- 1) Todas las actuaciones administrativas de la Junta Departamental de Rocha se ceñirán estrictamente a lo establecido en el Decreto No. 1/1994 de fecha 23/05/1994,
- 2) Se realizarán impresiones de dicho decreto para la distribución a los funcionarios del escalafón administrativo, a fin del adecuado conocimiento de sus disposiciones.
- 3) Se encomienda al asesor jurídico del organismo, colaborar en la instrucción a los funcionarios del escalafón administrativo, en aquellos aspectos que requieran explicaciones desde el punto de vista de su función.
- 4) En cumplimiento de lo dispuesto en dicho decreto, toda actuación administrativa deberá estar documentada en forma escrita, formándose los expedientes que sean necesarios, los que serán identificados con una numeración correlativa anual y un extracto del asunto de que traten.
- 5) Se exceptúan de ese tipo de identificación, los expedientes que sean remitidos desde la Intendencia Departamental, los que serán tramitados de acuerdo a la identificación de origen y devueltos a la misma.
- 6) Se deberá conformar un expediente con cada asunto, el que mantendrá una unidad de documentación tanto física como en cuanto a su contenido, debiendo constar en el mismo cada actuación y estar debidamente foliado.
- 7) La identificación se realizará anualmente en forma correlativa y de acuerdo a la cronología con que vaya surgiendo cada asunto, especificándose en la carátula el número, año y extracto.

- 8) La identificación estará a cargo del secretario general o del funcionario administrativo en quien éste delegue esa tarea.
- 9) No podrán incorporarse a un expediente administrativo actuaciones que correspondan a otro asunto, o que deban tramitarse en forma independiente, o sobre las que correspondan distintos tipos de resoluciones, sin perjuicio de la eventualidad del acordonamiento de los mismos, en el caso que así se requiera por tener algún tipo de conexión, o ser necesario tener presente a la vista un expediente en la consideración de otro, Sin embargo, aún en esos casos se mantendrá la independencia en cada actuación y especialmente la forma de incorporar las actuaciones y documentación en el expediente que corresponda.
- 10) Las resoluciones a que dé lugar cada trámite, estarán debidamente identificadas con un número correlativo anual, que se adjudicará cronológicamente según su generación.
- 11) Los decretos que apruebe la Junta también tendrán una identificación numérica anual y correlativa según su cronología, y un extracto del asunto que traten.
- 12) La identificación de resoluciones y decretos será independiente, tratándose de dos categorías diferentes, teniendo las primeras un contenido individual y subjetivo y los segundos un contenido general y objetivo. Se deberá tener presente que las “ordenanzas” integran la categoría de los decretos y deben documentarse de igual forma que éstos, conjuntamente dentro de esa misma categoría. Se deberá mantener actualizado el correspondiente índice y archivo de resoluciones y decretos.
- 13) En caso de dudas sobre la naturaleza de una resolución o decreto, así como cualquier aspecto jurídico que involucre un trámite administrativo, el secretario general realizará la consulta correspondiente con el asesor jurídico del organismo.
- 14) Las consultas al asesor jurídico podrán realizarse por el secretario general o cualquier funcionario según la tarea que le corresponda o tenga encomendada, así como por el presidente en ejercicio. También los ediles podrán realizar consultas en forma individual, o a través de las comisiones o del propio plenario. En todo caso se deberá tramitar la solicitud en forma escrita, mediante nota, o dejándose constancia en el expediente correspondiente.
- 15) Los ediles podrán realizar esas consultas a través de la Secretaría, de lo que se formará un expediente para su pasaje al asesor jurídico, salvo que se trate de un expediente en trámite, en cuyo caso la solicitud y posterior informe se adjuntarán al mismo.
- 16) Para el caso que la consulta sea pedida por uno o más ediles en el seno de una comisión durante el tratamiento de un asunto, o por la propia comisión como tal, se dejará constancia en el expediente correspondiente, disponiéndose el pasaje del mismo al asesor jurídico, sin necesidad de que se derive la solicitud a través del plenario. También podrá pedirse la convocatoria del asesor jurídico a cualquier comisión cuanto se esté tratando un tema de contenido jurídico, a fin de que el mismo participe de la reunión correspondiente. De acuerdo a la complejidad del asunto, podrá informar en la propia comisión o solicitar la realización de un informe escrito en el plazo que se le fije.
- 17) En los casos que se requiera una consulta al asesor jurídico en forma urgente, durante el desarrollo de una sesión ordinaria u extraordinaria, se deberá votar previamente un cuarto intermedio para posibilitar su realización.

18) Del mismo modo y por los mismos medios, podrá solicitársele asesoramiento a la contadora de la Junta, cuando el tenor de los temas en tratamiento así lo ameriten.

19) No se dará trámite definitivo a ningún asunto que no cuente con la aprobación firme de la Junta, conforme lo establecido en el Reglamento Interno.

20) La aprobación de las resoluciones y decretos deberá contar con las mayorías que se requieran a cada materia de que traten, conforme lo establecido en la Constitución y Leyes de la República, debiendo tenerse presente en su caso, las ordenanzas del Tribunal de Cuentas en cuanto fueren aplicables, conforme a estas mismas normas constitucionales y legales.

21) Regístrese y remítase. –

Fdo.: Mauro Amorín, Ernesto Abreu, Fernando Vicente, José Condeza, Oscar Andrada, Graciela Techera, Ángel Silva y Pablo Larrosa.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a votar el informe de comisión y a su vez el trámite urgente, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 25 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Eduardo Veiga

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, no es que esté en contra de eso ni nada pero acabo de enterarme de esto, yo no tenía conocimiento de nada de esto y a mí no me gusta levantar la mano cuando no conozco un tema, me hubiera gustado que antes de haber pasado por el plenario nosotros los ediles hubiéramos tenido un repartido para saber de qué, de que se trata no, digo porque está bien estuvo en comisión es cierto, digo pero yo me acabo de enterar que se está votando una reglamentación de funcionamiento de este legislativo que me parece bárbaro pero no sé de qué se trata, por eso es que no lo estoy votando, no es que esté en contra del trabajo de los compañeros ni de la comisión que lo trató pero es un tema delicado que a mí me gustaría haberlo visto antes, haberlo leído, haberlo estudiado y haberlo comprendido principalmente, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, continuamos tiene la palabra el señor José Luis Molina

SEÑOR EDIL JOSE LUIS MOLINA: Para fundamentar Presidente, bueno yo voté totalmente al revés de lo que antecede mi compañero que hizo uso la palabra, lo voté convencido porque mis compañeros que trabajaron en la comisión me informaron y me pusieron al tanto de lo que se trata así que convencido de eso fue que lo voté, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDNETE: Gracias a usted señor Edil, continuamos.

Por la Comisión de Hacienda y Presupuesto

-Su informe referido a dictamen del Tribunal de Cuentas de la República recaído en la Redición de Cuentas de la Intendencia Departamental correspondiente al Ejercicio 2022

-(se lee)

“Rocha, 25 de abril de 2024

Reunida esta Comisión con la asistencia de los señores ediles Fernando Vicente, Juan C, Costa, Bárbara Ferronato, Cecilia Berni, Ernesto Abreu y Mauro Amorín y analizado el dictamen del Tribunal de Cuentas de la República recaído en la Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal de la Intendencia Departamental de Rocha

correspondiente al Ejercicio 2022, aconseja al Plenario acepte las observaciones formuladas por el mencionado Tribunal, remitiendo las actuaciones al Ejecutivo Departamental.

Fdo.: Fernando Vicente, Bárbara Ferronato, Ernesto Abreu, Mauro Amorín”.

SEÑOR PRESIDENTE: Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Presidente, para aclarar una duda con el señor Secretario General, eso debe ir a la Asamblea General al aceptarlas observaciones la Junta, eso debe pasar a la Asamblea General de parte de la Junta verdad

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Es así cuando las rechaza, cuando las acepta se envían al Ejecutivo para que cumpla el Ejecutivo con las recomendaciones del Tribunal

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Me parece que no señor secretario, me parece que cuando rechazamos las observaciones es que estamos, ahora estamos aceptando, si estamos aceptando las observaciones que manda el Tribunal de Cuentas es decir que estamos de acuerdo con lo que el Tribunal observó, verdad, entonces por lo tanto la junta debe enviarlas a la asamblea general para que la asamblea resuelva sobre este tema, me parece que es así el funcionamiento, cuando se rechaza las observaciones es que se está aceptando lo que el Ejecutivo mandó.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted va a hablar señora Edil.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Hacer la aclaración de que es trámite corresponde cuando se trata del presupuesto departamental o de ampliaciones presupuestarias en este caso es una rendición de cuentas, la rendición de cuentas de año 2022 y el balance presupuestario del ejecutivo departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra Señor Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: En concordancia con lo que decía la edil que me antecede además es un procedimiento que en ninguna de sus instancias toca la Asamblea General señor Presidente, atañe solamente al Tribunal de Cuentas es una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil seguimos adelante.

Por la Comisión de Nomenclátor

-Nominación “Campeones de 1954” al actual estadio El Tenis.

-(se lee)

“COMISIÓN DE NOMENCLATOR

Rocha, 25 de abril del 2024

Reunida esta Comisión con la asistencia de los señores ediles María Fernanda Amorín, Germán Magalhaes, Bárbara Ferronato, Cecilia Berni, Ernesto Abreu y Oscar Andrada y analizada la propuesta de nominación al actual estadio Municipal El Tenis, aconseja al Plenario nomine con el nombre de “CAMPEONES DE 1954” al escenario anteriormente mencionado.

Fdo.: María Fernanda Amorín, Bárbara Ferronato, Ernesto Abreu, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Usted va hablar, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Presidente vamos a acompañar como está firmado el informe estuvimos asesoramiento del historiador Néstor Sabatino en este tema, pues nosotros teníamos algunas diferencias con el nombre porque se estaba dejando por fuera a los campeones del 84 también que hace 40 años de esa gesta así como hace 70 de esta, ahí se nos explicó que el nombre que lleva originalmente es porque en la época del 10 y el 20 en aquellos tiempos funcionaba un bosque municipal y que bueno, y que este se le dio ese nombre porque gente de la sociedad acomodada vamos a decir jugaba el tenis en ese lugar, después posteriormente pasó a ser una plaza de deportes y bueno y después posteriormente recién fue un estadio y ahí es donde este se juega ese Campeonato del Interior y se consagra la selección de Rocha en el 54, así que por eso accedimos a pedido suyo, porque fue un planteo suyo señor Presidente y que vamos a acompañar pero ya aprovechando la instancia vamos a solicitar a esta Junta Departamental que envía una minuta al Ejecutivo Departamental y arme un monolito en el estadio Mario Sobrero haciendo homenaje también a los campeones del 84 porque también merecen un homenaje porque son dos gestas importantísimas para nuestro departamento, nada más señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien así se hará señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: lo que dice el edil que me antecede señor Presidente, el día 10 de este mes yo hice un planteamiento en el plenario para que se le hiciera un reconocimiento a los campeones del 84, aparentemente no sé qué pasó, no ha llegado a la comisión de asuntos internos por lo cual no hemos podido tratar el tema entonces en concordancia apoyamos un poco la iniciativa del edil porque quedamos en el camino gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Usted solicitó que pasara integrada con deporte;

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No señor, no señor yo lo pedí que pasara a Internos como corresponde, yo quiero saber dónde está o que venga a la comisión, el tema tiene que estar.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a votar el informe de comisión, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si señor Edil Ernesto Abreu.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Señor Presidente, creo que todos los compañeros ediles de esta Junta hace mucho tiempo habíamos acordado que todos aquellos expedientes o notas que entraran referente a comisiones que están planteadas en esta Junta pasaran a las comisiones por lo cual hoy se leyó para que se recibido a los funcionarios policiales y me parece que debe pasar en vez de interno a la comisión de seguridad, por eso lo estoy planteando señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Quiero aprovechar la instancia para recordar que en la comisión de Seguridad la cual integro está pedido recibir al Sindicato Policial y al Jefe de Policía hace más de un año que se pidió que se coordinar por parte de la Junta y no hemos podido lograr la convocatoria, así que me gustaría que ya que el pedido de recibir esta gente pasa para asuntos internos también se trate en asuntos

internos por qué es que a la comisión de seguridad no se ha convocado al sindicato policial y al jefe de policía como está pedido hace más de un año. SEÑOR PRESIDENTE: Usted pasa su planteo también asuntos internos.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Yo quiero pasar asuntos internos porque quiero saber dónde o cómo se gestionan y dónde se gestionan esas convocatorias que quedan en el aire y que no se hacen.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señora Edil, su planteo señor Edil Ernesto Abreu a comisión de internos.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: No, no, el del sindicato o los funcionarios policiales estoy pidiendo que pase a la comisión de seguridad creo que en el plenario se puede pedir.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, por favor no dialoguen, tiene la palabra el señor Silva Más

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, lo primero que tiene que hacer es ir a Internos, Internos toma decisión, lo estudia, toma decisión y lo manda a la comisión, como ya se ha hecho señor Abreu, como ya se ha hecho en otros temas, yo creo que lo que tenemos que hacer es como es, es Internos primero y si decide interno mandar a otra comisión se hará o al plenario;

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Cualquier edil puede pedir que ese tema también pase la comisión yo estoy pidiendo que ese tema también pase la comisión de seguridad

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Remuñan, por favor.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Yo concuerdo con lo que plantea el edil Abreu, que pase a la comisión de seguridad pero que la comisión se reúna, no es la primera vez que se habla de pasar un tema a esa comisión y no se reúne, no sé no sabemos por qué, si es un problema de coordinación con la secretaría no sé cuál es, pero se tendría que reunir urgente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, votamos pasar el informe a la comisión, señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Un momento ya que estamos hablando de la comisión de seguridad nosotros planteamos el tema de las peleas callejeras que bueno hace pocos días ahora hubo una grande en Montevideo en un shopping y cuando eso se habló de citarla comisión y bueno citar a la jefa o la directora de INAU, digo también al jefe de Policía y alguna autoridad más que no recuerdo bien pero no se ha citado, digo la verdad que no sé eso quedó ahí.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Yo explícitamente como integrante de la comisión de Seguridad quiero saber por qué y quiero que me expliquen desde asuntos internos o desde donde sea por qué no se le ha dado trámite a los pedidos que hay.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: Cuando se trata de invitar autoridades se oficia y se solicita que fije día, nosotros no lo podemos fijar un día para ello, se tiene que coordinar

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a ver si les parece bien a citar ya a la comisión que usted nombró señor edil Abreu que su tema pase para la comisión de Seguridad

Ciudadana y que se cite a los señores ediles y se resuelvan todos los aspectos que hay en esa carpeta, les parece bien, vamos a votar primero esto y después usted habla

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Se están saltando un paso que está acordado por los partidos que todos los temas de ingreso van Asuntos Internos y después Asuntos Internos, creo que se están saltando eso nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a ponernos de acuerdo, tiene la palabra la señora Edil Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Presidente, cualquier edil de esta Junta Departamental puede pedir que un tema sea derivado a diferentes comisiones, no sinceramente puede ir Asuntos Internos específicamente, el edil lo que está planteando el edil Abreu es perfecto que el tema ese sea también enviado a la comisión de Seguridad Ciudadana que tiene esta Junta.

SEÑOR PRESIDENTE: Exactamente, señor Edil, momento un momento no dialoguen, de a uno tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Nosotros creo que digo yo quisiera pedir que se reúna la comisión de Seguridad para tratar los temas que están que están en carpeta ya digo si puede ser así.

SEÑOR PRESIDENTE: Amarilla

SEÑOR EDIL FEDERICO AMARILLA: Gracias Presidente, generalmente en todo el periodo y acá muy bien lo dice en el orden del día, los funcionarios policiales solicitan ser recibidos por este legislativo, todas las solicitudes de ser recibidos han pasado por Asuntos Internos otra situación es lo que la compañera plantea de planteo que sobre la seguridad que están en Comisión que se me se me ocurre como otro planteo que hicieron otros Ediles que hay que citarla para ver a ver en quedaron, qué respuesta o qué trámite se puede hacer, pero en este caso como en otros casos cuando piden ser recibido la solicitudes de ser recibido han pasado todos por asuntos internos, eso no significa que después asuntos internos entienda que tiene que derivar a una comisión o a otra comisión, pero en este caso solicitan ser recibido entonces el trámite que Secretaría dice que pasa asuntos internos es el que corresponde y eso no tiene nada que ver con volver a tratarlo en otra comisión, nada más simplemente para aclarar que pasar a asuntos internos está bien que pase este tema Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, a ver acá hay un informe votado por todo el arco político, por todos los ediles que se acordaba que el pedido de ser recibido pasaba a la comisión de Asuntos Internos, el edil me antecedió hace un planteo de que este tema pase a la comisión de Seguridad, primero tiene que ir a Internos para que Internos decida con la propuesta del señor edil a ver si la deriva a seguridad o no, es lo que corresponde en sí, que sea recibido que pase a la comisión de Seguridad, pero que la comisión de Seguridad funcione porque hasta el día de hoy no ha funcionado esa es otra realidad también.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Ernesto Abreu

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Gracias Presidente, no quiero discutir el tema pero acá son dos cosas diferentes los funcionarios piden ser recibidos por el Legislativo yo lo que pido es que pase a la comisión para recibirlos y asesorarnos de qué es lo que

quieren hablar, de qué problemas tienen como comisión de Seguridad tenemos que intervenir y para eso está la comisión, esta y otras tantas que están en esta Junta y no las quieren aceptar señor Presidente

SEÑOR PRESIDENTE: Momento, momento, no usted está haciendo una moción, yo tengo que poner a votación lo que el señor Edil Abreu está pidiendo, Abreu tiene que hacerla por escrito, señor Edil Remuñan por favor no dialoguen, vamos a terminar con el tema, tiene la palabra el señor Edil Hugo Remuñan.

SEÑOR EDIL HUGO REMUÑAN: Dado el tenor del tema a mí me parece que tiene que pasar a la comisión de Seguridad y si hay algún problema con la cúpula policial citar a cualquiera no tiene por qué venir específicamente el Jefe de Policía porque me supongo que tendrá un trabajo bastante importante, que vengan representantes de la cúpula policial y tratamos el tema en la comisión de Seguridad, si vemos, si la comisión entiende que pueden que tienen que ser derivado hacia otro lado está, pero es una buena oportunidad para que se reúna con temas que están pendientes hace mucho tiempo se reúna la comisión de Seguridad señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien señor Edil, señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Creo que para salir de todo este enredo lo mejor sería mirar el reglamento a ver digo, si ya no sacamos la duda no, digo porque, digo estamos para aquí para allá y no resolvemos nada NO.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Señor Presidente, si vamos a ajustarnos al reglamento una vez más lo acordado por los tres partidos políticos se tira la basura, esto es un acuerdo político que hay, no está en los reglamentos y funcionó durante 4 años y hoy lo quieren cambiar, entonces si quieren cambiar las reglas de juego las cambiamos, pasamos todo a la Junta a las comisiones que corresponde y Asunto Internos que se dedique solo a los temas internos de la Junta, pero si esa es la regla de juego pónganla clara, si no para qué nos reunimos los coordinadores de bancada trabajamos haciendo acuerdos políticos para que después vengan al plenario y los borren, entonces esto es fácil, si quieren este que funcione a reglamento aplicamos todo reglamento y punto y no hablamos más, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a terminar con el tema, ese era el acuerdo que había que pasar a Asuntos Internos, pasamos al tema a Asuntos Internos, disculpe señor Edil Abreu y también se lo pasamos a comisión de Seguridad Ciudadana, a las dos comisiones, señora Edil Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Ahora todos los temas no se derivan más a comisión entonces, pasan primero Asuntos Internos todos, todos y después se derivan comisión para que quede claro

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Sanguinetti

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Sin ánimo de ser tedioso señor Presidente, quiero dejar claro mi opinión y que además en este, en este caso no es solamente mi opinión sino que es la realidad, todos los pedidos en la Junta Departamental en este periodo de ser recibidas delegaciones etcétera, etcétera, etcétera han pasado por la comisión de asuntos internos por una decisión de todos los partidos políticos en acuerdo, eso no quita que el señor edil Abreu pueda pedirlo como edil departamental

puede pedir si quiere pedirlo, lo que debería hacer en mi humilde entender el señor Presidente es respetar el acuerdo de las mayoría de los partidos y derivarlo a la comisión de asuntos internos para que ella decida cómo cuándo y dónde se cita a la delegación que pide ser recibida.

SEÑOR PRESIDENTE: Ya señor Edil lo pasamos a Asuntos Internos, otro informe de Asuntos Internos nos queda, dos informes, se sumó uno más tres.

-(se lee)

“Rocha, 29 de abril de 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Esta comisión se reúne en día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ana Caram, Ángel Silva y Germán Magalhaes. -

Teniendo a estudio algunos planteamientos de diferentes ediles de esta Legislativo Departamental, referido a inquietudes y peticiones sobre lo que es la Salud Pública, en distintos centros de atención y policlínicas del departamento.

Esta comisión aconseja al Plenario, el pase de los mismos a la Comisión de Salud de esta Junta, para que la misma tome conocimiento e informe sobre los mismos.

Fdo.: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ana Caram, Ángel Silva, Ernesto Abreu.”

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Si quieren citar la comisión señores Ediles, de esta que pasara a la comisión de Salud así vamos acelerando los tramites porque si no, se citara la comisión de Salud, ustedes los integrantes se comunicaran y serán citados, seguimos, les sirve el jueves a las 6 de la tarde, jueves 18 horas.

-(continúan asuntos informados)

“Rocha, 29 de abril de 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

INFORME EN MAYORIA

Esta comisión se reúne en día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ana Caram, Ángel Silva y Germán Magalhaes.

Teniendo nuevamente, en el seno de esta Asesora el planteamiento, realizado por el edil Oscar Andrada, con respecto a la inseguridad que vienen padeciendo los vecinos de la avenida 1^{ero} de Agosto; de los cuales se adjunta nota y firmas de los mismos, manifestando su preocupación en cuando al tema y a la propuesta del señor edil de que los mismos sean recibidos en Régimen de Comisión General, por el Plenario de esta Junta Departamental para hacer sus descargos sobre el tema.

Esta comisión aconseja al Plenario, derivar estos obrados a la Comisión de Seguridad de esta Junta, para que la misma reciba a los vecinos en el seno de esa Asesora y pueda coordinar una reunión en conjunto, de los vecinos, con las autoridades de la Jefatura de Policía de Rocha.

Fdo.: María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu”.

“Rocha, 29 de abril de 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS INFORME EN MINORIA

Esta comisión se reúne en día de la fecha con la asistencia de sus integrantes señores ediles: Ernesto Abreu, María Inés Rocha, Miguel Sanguinetti, Hugo Remuñan, Ana Caram, Ángel Silva y Germán Magalhaes.

Teniendo nuevamente, en el seno de esta Asesora el planteamiento, realizado por el edil Oscar Andrada, con respecto a la inseguridad que vienen padeciendo los vecinos de la avenida 1^{er}o de Agosto, de los cuales se adjunta nota y firmas de los mismos, manifestando su preocupación en cuando al tema y a la propuesta del señor edil de que los mismos sean recibidos en Régimen de Comisión General, por el Plenario de esta Junta Departamental para hacer sus descargos sobre el tema.

Esta comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.

Fdo.: Ana Caram, Ángel Silva.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles vamos a votar el primer informe, informe en mayoría, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 14 en 26 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Queda sin votar el segundo informe, tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: En este caso para fundamentar por no apoyamos esa moción es porque se le niega nuevamente a los vecinos de Rocha ser recibidos en este seno por todo el arco político por los 31 ediles en régimen de comisión general para manifestar su disconformidad con el caballito de batalla, que fue el caballito de batalla de la coalición de gobierno hoy que era el tema de la inseguridad en el periodo anterior hoy, hoy estamos viendo cómo los números son alarmantes, cómo hace minutos se estaba discutiendo la posibilidad de recibir o no a alguien por temas de seguridad y de inseguridad en esta Junta Departamental, hoy nuevamente la coalición de gobierno le dice que no al pedido estricto de los vecinos no de edil Oscar Andrada, no del edil Óscar Andrada de los vecinos porque no fue una idea que se me ocurrió a mí me lo plantearon así y así viene y lo trasladé aquí porque yo y a mí y nuestros compañeros y a todos nos eligieron para representarlos y hoy les estamos diciendo que no nuevamente después de un mes y medio presentada esa moción, después que fueron saqueadas sus casas en horas de la tarde porque ni siquiera en horas de la noche, por segunda por tercera y por cuarta vez, la verdad que es lamentable, esta, esta decisión que se ha tomado y por mi parte no accedo porque no es el pedido que los vecinos plantean que ser recibido por una comisión, ellos quieren ser recibidos por el plenario y ser escuchado por todos y que todos los vecinos del departamento escuchen la situación por la cual están atravesando el que niegue esto está negando el pedido de los vecinos no el pedido del edil Oscar Andrada muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Rafael De León tiene la palabra.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Gracias Presidente, acompañamos la moción en mayoría porque lamentablemente una vez más los temas delicados de este departamento los politizan y cuando digo los politizan es cuando me dicen usar el caballito de batalla para ganar una elección instintivamente lo están politizando al tema, entonces creo que el mejor ámbito para poder este recibir a los vecinos, porque es el ámbito donde todos

vamos a estar sumando y no dividiendo es la comisión, entonces el día que aprendan a no politizar los temas del departamento y a no querer sacar un rédito político de una problemática que es seria y cuando yo hablé lo escuché así que lo único que le pido es que me escuche si no le gusta puede irse, bueno entonces la realidad es que cuando aprendan a no politizar los temas del departamento seguramente esta Junta va a estar abierta para todos nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Ana Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM: Algunos comentarios me parecen lamentables del edil que me antecedió con respecto, con respecto a traer o pedir o solicitar o tratar de transmitir en esta Junta Departamental lo que vecinos solicitan que es que este pleno los este reciba y los escuche, son los vecinos que están haciendo el planteo por lo cual es prácticamente acusar a los vecinos de politizar un tema me parece lamentable, lamentable donde hemos visto vecinos en muchos barrios que nos han hecho planteos vecinos que ni siquiera este están en ningún partido político y ediles de acá me han acompañado a otras reuniones de barrios donde han visto estos planteos y que no están siendo politizados, son temas reales que les pasan a los vecinos en su realidad cotidiana y lo que quieren es venir a expresarla acá, sí fue politizado este tema para ganar una campaña política cómo no, claro que sí, fue caballito de batalla de este gobierno que está en este momento para ganar las elecciones, cómo no asustando a la gente y hoy ven una realidad que se le cae a pedazos porque ven día a día cada vez peor sus situaciones pero lo peor es que no la pueden ocultar porque los vecinos la ven y la quieren contar y eso sí les molesta, que vengan a contar lo que los vecinos les pasan y no las mentiras que hicieron anteriormente, entonces no recibir a los vecinos es realmente evitar un tema que está en todos lados que ya se sabe es simplemente no querer escuchar pero eso ya está ya está instalado pero está instalado porque la realidad los golpea día a día a todos los vecinos no solo a estos vecinos que están planteando este tema sino a muchísimos barrios reconocido por el Jefe de Policía también y a cada una de las localidades que también les está pasando tristemente una triste realidad que acá está Junta no quiere ver.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señora Edil, tiene la palabra el señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Mi voto fue digo como lo realicé no porque yo creo que este tema es mucho primero que nada el señor Jefe de Policía Claudio Correa es una persona más que accesible no, yo personalmente digo estuve reunido con él, fui con el hasta la localidad de Paralle a hablar sobre con los vecinos sobre la posible reapertura de dicha comisaría no, entonces yo creo que en vez de venir a un plenario si se quiere resolver el tema de los vecinos mismos lo ideal sería hablar con el Jefe de Policía y él no tiene ningún inconveniente como no ha tenido cada vez que yo me comunicado con él en reunirse en el barrio, en el centro comunal Belarmina Arrarte y ahí yo creo que todos los vecinos tienen mucho más posibilidad de llegar a él y de plantearle los temas creo que estos temas hay que plantearlos mismo en el lugar del problema como, como bien lo decía la señora edil que me antecedió estuvo también parte de la cúpula de Jefatura en el barrio, en el barrio Belvedere cuando estuvimos reunidos con ellos no, entonces creo que el camino viene por ahí atacar el problema en el mismo lugar y no

venir acá de repente y que se politice un tema que no, creo que es bastante delicado no gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra señor edil Ángel Silva Más

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, no iba a hablar pero me acabo desasnar que en el ámbito político se politiza, los vecinos pidieron para ser recibidos y lo menos que podemos hacer es recibirlos y escucharlos en donde piden ser, no en una comisión que después se pierde o no vienen porque acá una edil, una compañera edil acaba decir que hay comisiones que años pidiendo cosas y no pasan y cuál es el lugar es el lugar es en el pleno que vengan las denuncias no van a hacer nada, no van a más que mostrar lo que está pasando nada más, no es pero no entiendo por qué no los podemos recibir seguimos en lo mismo, yo realmente no iba a hablar no iba a fundamentar el voto estoy con el segundo con el minoría porque quiero que el vecino sea recibido así como le vamos a ir a pedir les pedimos los votos en cada campaña bueno cuando piden ser recibido por este órgano lo tenemos que recibir y si lo recibimos acá en un ámbito político que donde fue donde pidieron y seguramente que se va a politizar pero capaz que las autoridades empiecen a hacer algo, empiecen a hacer algo, porque reunirme yo con un servidor público u otro no vas a cambiar nada, si lo que lo importante es que los vecinos se junten y se juntaron y quieren ser escuchados en la Junta Departamental lo en este en este momento los ediles de gobierno no los quieren escuchar, me parece un error sigo sosteniendo lo mismo los vecinos hay que recibirlos en su casa, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, tiene la palabra la señora edil Graciela Techera

SEÑORA EDIL GRACIELA TECHERA: Gracias Presidente, en la noche de hoy vengo escuchando tantas cosas que ya me olvidado de lo que voy a decir porque contradictorio todo Presidente, hace segundos un edil propone de que algo se pase a comisión, otro edil contestó lamentablemente que no que lo trataba Asuntos Internos ahora los vecinos piden para ser recibidos por el Plenario de esta Junta se le niega un tema de inseguridad, sensible, un debe no de ahora viene agravándose periodos a periodos de gobierno grave, en la noche de hoy les negamos que vengan a este recinto para ser escuchados, pero otro edil hace segundos discutía que se pasara a Asuntos Internos el edil Ernesto Abreu solicita que un hacer un pedido que pasea la comisión de Seguridad se le niega, voy a nombrarlo y quiero que me conteste si quiere el edil de León, porque el edil de León muy contradictorio en la noche de hoy, totalmente contradictorio, pero Presidente tenemos que decir las cosas como son es una ola de inseguridad no del barrio donde plantea un edil que trae una problemática de ciertas localidades, es una ola de inseguridad del departamento y no tiene nada que ver el Jefe de Policía que apoya absolutamente todo y está trabajando arduamente en el tema de inseguridad, hay que escucharlos a los vecinos hay que escucharlo porque lamentablemente Presidente este tema le compete a todos es un tema muy sensible la gente está muy sensible y lamentablemente el pichaje se ha ganado a la calle y esto es un debe Presidente y es un debe de esto de esta Junta, de la Intendencia, del Ministerio, de la Fiscalía y de lo que usted le quiera llamar, pero es algo que le tenemos que responder a los vecinos esto que

están viviendo este tema tan sensible que están viviendo como es el tema de inseguridad, así que lamentable, apoyé el informe en minoría porque me gusta que cuando los vecinos pidan para ser recibido no para hablar alguna cosa y empezar a divagar un poco como a veces sucede no, pero que los vecinos sean recibido y sean escuchado cuando piden para ser recibidos Presidente gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil, para fundamentar tiene la palabra señor Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo estoy asombrado como se cambia en tan poco tiempo no, porque yo no hace mucho tiempo en esta Junta la vi tomada por un tema de inseguridad no, y no aprendimos nada como oposición porque tendríamos que hacer lo mismo tendríamos que convocar a los vecinos y hacerlos entrar para la Junta como se hizo no, eso es lo que habría que hacer llamar a la gente y que la gente obligue a este Cuerpo a que lo reciba porque es nuestro deber es recibir al ciudadano de a pie, de afuera que está desesperado y que no encuentra una solución y yo no creo que a través de que podamos acercar los vecinos a la, no, no es la policía la que tiene que acercarse, el Ministerio del Interior es el que tiene que hacer cargó acercarse a los vecinos y tratar de solucionar los problemas que lo sobrepasaron, lo sobrepasaron los problemas como dijo uno de los candidatos a Presidente por suerte hemos logrado bajar las denuncias, es la única la verdad que ha dicho, por suerte hemos logrado bajar las denuncias no los delitos, los delitos no los bajaron siguen en aumento y en aumento y en aumento y en aumento y seguirá en aumento hasta que no se cambie la manera de pensar la política carcelaria porque por ahí viene el problema, entonces digamos a ver capaz que estamos acá discutiendo al cohete capaz y lo que tenemos que haber dicho los vecinos esto sí vengan a la Junta háganse presente y en el momento oportuno ustedes van a entrar como ya se hizo en esta Junta, eso ya se hizo acá se tomó esta Junta por hoy integrantes del gobierno de hoy fue tomada por este mismo tema el tema inseguridad que hubo que suspender la sesión, hubo que hacer muchas cosas porque esta Junta fue tomada y capaz que teníamos que haber aprendido de eso no ser tan respetuoso de la institución, capaz que tendríamos que haber aprendido decir no, no, a los vecinos estos del barrio este que vengan a la Junta que los vamos a hacer entrar a los gritos igual abran la puerta y entren para dentro como se hizo, como ya se hizo hay un antecedente y a mí lo que digo realmente lo que lamento es que cuando la gente está desesperada y tiene un problema no se escuchada, debería ser escuchada, debería poder capaz que hasta siente un alivio con poder contar lo que le está pasando y capaz que tiene la esperanza de que por venir acá va a tener una solución que no la va a tener porque realmente esto ha desbordado al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Policía, ha desbordado a todo, todo ha desbordado el tema de la delincuencia hoy ha desbordado a todo no, yo en mi pueblo viven 300 personas en una semana robaron tres veces a la misma persona el mismo comercio tres veces, está grabado en las cámaras está por todos lados pero espera están esperando que lo roben la cuarta vez en la semana lo que queda por no hay acción de detener a nadie, ni nada la Pedrera anoche era terrible relajó un tipo entro a lugar se le cantó, gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Lo entiendo termino su tiempo señor Edil, tiene la palabra el señor Edil Rubén Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo, si será importante el trabajo de las comisiones sin duda que si este tema está en comisión no se estaría dando este debate, un debate que no aporta absolutamente nada.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor le vamos a pedir, gracias puede continuar señor Edil.

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: Gracias Presidente, un debate que no aporta absolutamente nada porque si es que estamos preocupados por solucionar los temas de la gente tenemos que ser coherentes y saber que hay algunas comisiones para trabajar algunos temas y que las comisiones son el lugar menos politizado y creo que el ejemplo se está dando desde hace algunos minutos no hemos todavía acordado qué es lo que vamos a hacer, gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Disculpe señor Edil no tenemos número en Sala, se levanta la sesión.

Así se hace siendo la hora 21.05'.-

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

DANIEL FONTES
Presidente